

PROGRAMA DE PREMIOS

SORTEO EXTRAORDINARIO DEL "DÍA DE LA MADRE"

que se ha de celebrar el día **4 de mayo de 2025**

10 series de 100.000 billetes a 150€	150.000.000 €
70% para premios	105.000.000 €

Premio al décimo

1 Premio especial de 14.870.000 € para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio primero.....	14.870.000 €
	14.870.000 €

Premios por serie

1 Premio de	1.300.000 €	(una extracción de 5 cifras).....	1.300.000 €
1 Premio de	250.000 €	(una extracción de 5 cifras).....	250.000 €
50 Premios de	3.750 €	(cinco extracciones de 4 cifras).....	187.500 €
1.500 Premios de	750 €	(quince extracciones de 3 cifras).....	1.125.000 €
2.000 Premios de	300 €	(dos extracciones de 2 cifras).....	600.000 €
2 Aproximaciones de	24.000 €	cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero.....	48.000 €
2 Aproximaciones de	15.325 €	cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo.....	30.650 €
99 Premios de	750 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- primero.....	74.250 €
99 Premios de	750 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- segundo.....	74.250 €
99 Premios de	750 €	cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	74.250 €
999 Premios de	750 €	cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	749.250 €
9.999 Reintegros de	150 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.....	1.499.850 €
10.000 Reintegros de	150 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra.....	1.500.000 €
10.000 Reintegros de	150 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra.....	1.500.000 €
34.851			9.013.000 €

Los billetes estarán divididos en décimos de **15€**.

Madrid, 16 de septiembre de de 2024.

APROBADO:
EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE NEGOCIO,

Fernando Álvarez Fernández

EL JEFE DE LA UNIDAD DE
DISTRIBUCIÓN Y VENTAS,

Juan Manuel Santana Casillas